



Resolución de Consejo Directivo **324 / 2025 - SAL -UNSa**
Designa al Lic. Franco Della Fontana como Docente Responsable de la
asignatura "EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL" Licenciatura en Nutrición
De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
25/06/2025

VISTO: La Nota N° 395-2025 SAL-UNSA, mediante la cual la Comisión de Carrera y el Departamento de Salud Pública, sugieren la designación del Lic. Franco DELLA FONTANA como Docente Responsable de la Cátedra "Epidemiología Nutricional" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Franco DELLA FONTANA, se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura "Epidemiología Nutricional" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición.

Que la Resolución del Consejo Superior N° 275/25, acepta la renuncia definitiva interpuesta por la Prof. Dorila Estela Ola Castro, con efecto a partir 1° de mayo de 2.025 y proceder a la baja de los registros de esta Universidad.

Que el Despacho N° 100/25 de la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" aconseja: designar al Lic. Franco Della Fontana como Docente Responsable de la asignatura "Epidemiología Nutricional" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición.

Que es necesario emitir el correspondiente acto administrativo.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08-25 realizada el día 03-06-25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° : Designar al Lic. Franco Della Fontana como Docente Responsable de la asignatura "Epidemiología Nutricional" de la Carrera Licenciatura en Nutrición, a

g



Resolución de Consejo Directivo **324 / 2025 - SAL -UNSa**
Designa al Lic. Franco Della Fontana como Docente Responsable de la
asignatura "EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL" Licenciatura en Nutrición
De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
25/06/2025

partir del 03 de Junio del año 2025 y hasta la sustanciación del concurso de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, de la mencionada asignatura.

ARTÍCULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. Franco Della Fontana, Comisión de Carrera de Nutrición, Departamento de Salud Pública, Dirección de Alumnos y siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docentes a sus efectos.


Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nandy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa